TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 17 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE 13/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 17 de noviembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, en el cual SE ORDENA CORRER TRASLADO de los oficios y anexos, presentados por las autoridades demandadas, mediante los cuales pretenden dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 3 de mayo de 2021 pronunciada por este Tribunal.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría